

# Boletín Jurídico



## Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XI - 2020  
9 al 13 de marzo de 2020

LA GACETA

### Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. La Defensoría de los Habitantes y el Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura emite acuerdo N.º 022-2020.....	1
1.2. Proyecto de ley denominado: “ <i>Ley de registro voluntario de uniones de hecho para fines filiatorios</i> ”, expediente N° 21. 816. ....	1
1.3. Proyecto de ley denominado: “ <i>Ley para establecer la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil por daños materiales a terceros en el Seguro Obligatorio de Automotores</i> ”, expediente N° 21. 820. ....	2
1.4. Proyecto de ley denominado: “ <i>Código Ejecución de la Pena</i> ”, expediente N° 21. 800.....	2
2. Poder Ejecutivo.....	3
2.1. Emite el Decreto N° 42221 – S denominado: “ <i>Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19.</i> ” .....	3





## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

#### 1.1. La Defensoría de los Habitantes y el Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura emite acuerdo N.º 022-2020.

El presente acuerdo insta a las personas servidoras públicas a utilizar la modalidad de teletrabajo.

La Gaceta N°46 de fecha 9 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

#### 1.2. Proyecto de ley denominado: “Ley de registro voluntario de uniones de hecho para fines filiatorios”, expediente N° 21. 816.

El presente proyecto de ley pretende crear un registro de uniones de hecho a solicitud de los interesados ante el Registro Civil.

Alcance N°42 de la Gaceta N°49 de fecha 12 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42\\_12\\_03\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42_12_03_2020.pdf)



**1.3.** Proyecto de ley denominado: “*Ley para establecer la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil por daños materiales a terceros en el Seguro Obligatorio de Automotores*”, expediente N° 21. 820.

El presente proyecto de ley pretende reformar los artículos 2, 56, 57, 61, 64, 66, 70, 93, 143, 168 y 209 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, Ley N° 9078 de 4 de octubre de 2012.

Alcance N°42 de la Gaceta N°49 de fecha 12 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42\\_12\\_03\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42_12_03_2020.pdf)

**1.4.** Proyecto de ley denominado: “*Código Ejecución de la Pena*”, expediente N° 21. 800.

El presente proyecto de ley pretende regular el funcionamiento del sistema penitenciario nacional.

Alcance N°43 de la Gaceta N°50 de fecha 13 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:

[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/13/ALCA43\\_13\\_03\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/13/ALCA43_13_03_2020.pdf)



## 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite el Decreto N° 42221 – S denominado: “*Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por COVID-19.*”

El presente decreto suspende todas las actividades de concentración masiva, como medida preventiva por el COVID-19.

Alcance N°42 de la Gaceta N°49 de fecha 12 de marzo de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42\\_12\\_03\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/03/12/ALCA42_12_03_2020.pdf)

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer  
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



[direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

